



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"vestuario, calzado, carteras y
art. de hogar"

SANTA CRUZ, Marzo 19 del 2014.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 55 de fecha 19 Marzo del 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 0709/

APRUEBESE Patente de "VESTUARIO, CALZADOS, CARTERAS Y ART. DE HOGAR", a nombre de SOC, COM. HAILAN LTDA., RUT: 76.350.414-K, con domicilio en Rafael Casanova N° 466, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría